



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



REGULARIZACION DE INFORMACION EN CAMBIO DE ROL N°0013800035, DERECHO DE ASEO.

VALLENAR, 27 MAYO 2022

01749

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- Informe N°44, de fecha 26 de mayo de 2022, de la Encargada de Rentas Municipales.
- La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Procédase a efectuar la regularización de información en el cambio de rol correspondiente en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente con duplicidad de rol.
- Modifíquese y actualícese todos los cargos en el sistema de aseo, correspondiente al Partido Demócrata Cristiano, RUT.: [REDACTED], de la propiedad ubicada en calle [REDACTED] según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
0	30/04/2002	2.231.-
0	30/06/2002	2.231.-
0	30/09/2002	2.231.-
0	30/11/2002	2.231.-
0	30/04/2003	2.362.-
0	30/06/2003	2.362.-
0	30/09/2003	2.362.-
0	30/11/2003	2.362.-
0	30/04/2004	2.687.-
31959	30/06/2004	2.687.-
31960	30/09/2004	2.687.-
31961	30/11/2004	2.687.-
12897	30/04/2005	2.670.-
12898	30/06/2005	2.670.-
TOTAL		34.460.-

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales, de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.



4. El valor total de \$34.460.-, será traspasado al rol que corresponde en el software derecho de aseo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del señor Alcalde.


ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

EAP/TIM/RPC/agm.-

**Vallenar
Avanza**